



CEIP NTRA.SRA. DEL VILLAR NORMAS GENERALES. CURSO 2025-2026

1.- HORARIO Y CALENDARIO DE CURSO. El **horario lectivo** escolar será de 9 a 14 horas en jornada única de mañana. En septiembre y junio será de 9 a 13 horas.

Primer trimestre: Del 9 de septiembre al 19 de diciembre de 2025

Segundo trimestre: Del 8 de enero al 26 de marzo de 2026

Tercer trimestre: Del 7 de abril al 24 de junio de 2026

Vacaciones de Navidad: Del 20 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026, ambos inclusive.

Vacaciones de Semana Santa: Del 27 de marzo al 6 de abril del 2026, ambos inclusive.

DÍAS NO LECTIVOS:

31 de octubre, día no lectivo // 8 de diciembre, Festivo // 16 y 17 de febrero, días no lectivos- Carnavales // 23 de abril, Festivo; 24 de abril, día no lectivo // 1 de mayo, Festivo.

2.- ENTRADAS Y SALIDAS:

Todo el alumnado de E. Infantil. entrará por el porche de comedor. Los alumnos/as de 1º, 2º y 6º de Primaria entrarán por la puerta del nuevo aulario. El resto de alumnado lo hará por la puerta principal.

Los familiares/responsable del alumnado no accederán al centro durante la entrada y salida de alumnado, ni colapsará porches y zonas de filas en los días de lluvia y mal tiempo. En caso de lluvia, se permitirá la entrada del alumnado cinco minutos antes del comienzo de la actividad lectiva, con lo cual, se recomienda ajustar la llegada a esa hora para evitar la espera fuera del centro.

Sólo se accederá al centro para servicios de secretaría que requieran presencialidad. Para el resto de gestiones y consultas se utilizará la vía telefónica o a través del correo electrónico.

La **puntualidad** es fundamental, así como el cumplimiento de las normas dadas por el centro.

Las entradas y salidas del alumnado, durante el período lectivo, se realizarán **durante los cambios de período lectivos o durante el recreo.**

Para su **entrada:** El acompañante responsable con el/la menor irán a la conserjería del centro para su incorporación al aula. **No será necesario realizar un registro de la entrada. En caso de que no estuviera el conserje en ese momento, acudir a la secretaría del centro.**

Para su **salida:** El acompañante responsable irá a la conserjería del centro, cumplimentará el registro de salida y esperará a que le sea entregado el/la menor. **En caso de que no estuviera el conserje en ese momento, acudir a la secretaría del centro.**

Sólo en caso necesario se autorizarán los desplazamientos interiores por el centro (caso de cambios de ropa, medicación...). No se permitirá la recogida y entrega de material escolar, almuerzos, etc. que se hayan olvidado por parte de las familias interrumpiendo el desarrollo de la actividad lectiva, debe entregarse en conserjería.

3.- ENTREVISTAS:

Se atenderá con cita previa. También será posible la entrevista vía internet o por teléfono. Si alguna familia deseara una entrevista con otro profesor, deberá ponerse en contacto con el tutor/a para acordar forma de contacto. Para tratar con cualquier miembro del equipo directivo se concretará día y hora telefónicamente o mediante correo electrónico.

El horario al público de secretaría: mañanas de lunes, miércoles y jueves de 9h. a 14h, siempre y cuando dispongamos de administrativa/o. El resto de semana dependerá de la disposición horaria del equipo directivo.

Las familias serán informadas puntualmente a través del tutor/a, especialista o la **agenda escolar**, si se produce cualquier incidencia de sus hijos/as en el centro.

4.- BOLETINES:

Las fechas de publicación de los boletines con las calificaciones a través de la plataforma STILUS EVALUACIÓN serán:

1ª evaluación 18 de diciembre de 2025, 2ª evaluación 25 de marzo de 2026, 3ª evaluación (ENTREGA PRESENCIAL EVALUACIÓN FINAL) 26 de junio de 2026.

5.- FALTAS:

Cuando un alumno o alumna no pueda asistir al colegio, **deberá comunicárselo al tutor/a** justificando posteriormente su no asistencia a clase por los medios antes señalados o por medio de la agenda escolar. Existe un impreso oficial descargable de nuestra web para facilitar a las familias esta tarea.

6.- RECURSOS:

Comedor Escolar: servicio de 14 a 16h. Septiembre/Junio: de 13 a 15h.

Programa Madrugadores: servicio de 7,30 a 9,00 h.

Equipo de Orientación que atenderá las necesidades educativas de nuestros alumnos.

A.M.P.A.: ubicada en el vestíbulo principal del centro. e-mail: ampa@ampalanava.org

Si surge alguna duda: Nuestro teléfono: 983543766

También podemos recibir vuestras sugerencias en el e-mail: 47001158@educa.jcyl.es



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

C.E.I.P. NUESTRA SRA. DEL VILLAR

Web: <http://ceipnuestrasenoradelvillar.centros.educa.jcyl.es>

Facebook: [CEIP Nuestra Señora del Villar](#)

Twitter: [@ColeNSVillar](#)

Instagram: [nuestrasenoradelvillar](#)

Linkedin: [CEIP Ntra. Sra. del Villar](#)